

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2023**

Programa/Institucion: Programas de Protección: Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Programa de Prevención Focalizada (PPF) y el Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)

Ministerio MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Servicio SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Año 2021

Calificacion Parcialmente cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO. Utilizar instrumentos de evaluación de NNA, adultos responsables, y situación social, que sean estandarizados y validados para la población chilena para todos los proyectos de cada programa, y así establecer una medida estandarizada y comparable entre éstos.</p>	<p>Compromiso 1: Diseño de la metodología de un sistema de evaluación único y estandarizado a nivel nacional, de NNA y adultos responsables, que contemple instrumentos estandarizados y validados para el contexto nacional. Medio de verificación: Metodología de sistema de evaluación único y estandarizado a nivel nacional, de NNA y adultos responsables, con instrumentos estandarizados y validados para el contexto nacional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Para dar cumplimiento al compromiso, el Servicio adjunta como medio de verificación las Orientaciones Técnicas del Programa de Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos, y un Dossier de Evaluación que incorpora la documentación necesaria para la aplicación del sistema de evaluación que contempla el Programa referido. Este dossier contiene la siguiente documentación: Uso de Dossier; Evaluación características de la vulneración; Factores protectores y de riesgo de presentación y recurrencia del maltrato; Criterios para evaluar satisfacción de necesidades de niños, niñas y adolescentes; Herramientas lúdicas para observación; Criterios para la evaluación de impacto biopsicosocial en niños, niñas y adolescentes; Pautas de observación e interacciones diádicas; Grado colaboración cuidadores. Estos documentos se encuentran en versión borrador, ya que actualmente están en proceso de revisión y ajustes.</p> <p><u>Observación:</u> Servicio no ha dado respuesta a observación de Dipres, se mantiene observación de procesos a Junio 2022 y a Diciembre 2022. "De lo señalado en recuadro cumplimiento, no queda claro si se trata efectivamente del diseño de una metodología de un sistema de evaluación único y estandarizado a nivel nacional, de NNA y adultos responsables. Por otra parte, la metodología del sistema de evaluación debe ser también para los adultos responsables, no obstante, ello no se menciona en recuadro. Además, no queda claro tampoco que el diseño contemple instrumentos estandarizados y validados para el contexto nacional. Favor explicitar todo esto en respuesta. Finalmente, quedamos a la espera de versiones finales de documentos de diseño de la metodología, debidamente formalizadas por la entidad responsable.". De no incorporarse observaciones en próximo proceso de revisión de compromisos, éste será calificado como "No Cumplido".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Orientaciones Técnicas Diagnóstico Clínico Especializado. Borrador, Abril 2022. Uso de dossier. Borrador. Evaluación características de la vulneración. Borrador.</p>

		<p>Factores protectores y de riesgo de presentación y recurrencia del maltrato. Borrador.</p> <p>Criterios para evaluar satisfacción de necesidades de niños, niñas y adolescentes. Borrador.</p> <p>Herramientas Lúdicas para observación. Borrador.</p> <p>Criterios para la evaluación del impacto biopsicosocial en el NNA. Borrador.</p> <p>Pautas de observación e interacciones diádicas. Borrador.</p> <p>Grado colaboración cuidadores. Borrador.</p>
<p>DISEÑO. Utilizar instrumentos de evaluación de NNA, adultos responsables, y situación social, que sean estandarizados y validados para la población chilena para todos los proyectos de cada programa, y así establecer una medida estandarizada y comparable entre éstos.</p>	<p>Compromiso 2: Aplicación de la metodología nuevo sistema de evaluación único y estandarizado a nivel nacional, de NNA y adultos responsables, con instrumentos estandarizados y validados para el contexto nacional. Medio de verificación: Evaluaciones realizadas por el programa de diagnóstico clínico especializado en la que se ha implementado la metodología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p>xxxxx</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> eEEEE</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Crear un sistema de información y seguimiento de los casos, que permita monitorear los procesos y productos de cada componente, con campos y categorías excluyentes, con medios de verificación digitalizados y cuyo reporte sea obligatorio para quien ejecute el programa. Asimismo, que permita cruzar información con otros sectores del Estado.</p>	<p>Compromiso 3: Diseñar sistema de gestión de la información institucional del Servicio Mejor Niñez, para el seguimiento y monitoreo de casos y para monitorear los procesos de intervención y los productos de los diferentes componentes de los programas. Medio de verificación: Informe final del diseño de la arquitectura del sistema integrado de la información del Servicio Mejor Niñez, para el seguimiento y monitoreo de casos y para monitorear los procesos de intervención y los productos de los diferentes componentes de los programas, en el marco de la consultoría licitada con ese objetivo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se da cumplimiento a lo comprometido con el Diseño de un Sistema de Gestión de la Información institucional, para el adecuado seguimiento y monitoreo de los procesos de intervención y productos de los distintos componentes de la oferta programática del Servicio Mejor Niñez. El medio de verificador N°1 considera el informe final, el cual da cuenta del desarrollo de este producto. Este Diseño fue desarrollado por Asimov Consultores, en el marco de un proceso licitatorio (1177296-1-LP22). El informe considera el resultado del proceso de diseño del Sistema Integrado, incluyendo los componentes que conforman el Sistema. Adicionalmente, se presenta una maqueta de la plataforma web.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que recibimos medio de verificación "Levantamiento y Diseño de Arquitectura de un Sistema Integrado de Información para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia", versión final.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de cumplimiento de meta Dipres. Informe final del diseño de la arquitectura del sistema integrado de la información del Servicio Mejor Niñez, para el seguimiento y monitoreo de casos y para monitorear los procesos de intervención y los productos de los diferentes componentes de los programas, en el marco de la consultoría licitada con ese objetivo. Levantamiento y Diseño de Arquitectura de un Sistema Integrado de Información para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Informe N°4, Propuesta Final, Dic 2022. Lo anterior, para el seguimiento y monitoreo de casos y para monitorear los procesos de intervención y los productos de los diferentes componentes de los programas, en el marco de la consultoría licitada con ese objetivo (por el peso que tiene este medio de verificación, no pudo ser subido en sistema de compromisos, por lo que fue enviado a Dipres vía correo electrónico a la Analista Jimena Federici).</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN. Crear un sistema de información y seguimiento de los casos, que permita monitorear los procesos y productos de cada componente, con campos y categorías excluyentes, con medios de verificación digitalizados y cuyo reporte sea obligatorio para quien ejecute el programa. Asimismo, que permita cruzar información con otros sectores del Estado.</p>	<p>Compromiso 4: Implementar sistema de gestión de la información institucional del Servicio Mejor Niñez, para el seguimiento y monitoreo de casos y para monitorear los procesos de intervención y los productos de los diferentes componentes de los programas. Medio de verificación: Informe de paso a producción del Sistema Integrado de Información, Seguimiento y Monitoreo, y link para acceder al sistema.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del compromiso, se adjuntan bases de licitación con resolución exenta del Segundo Concurso para la implementación del sistema de gestión institucional, para el seguimiento y monitoreo de casos.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como parcialmente cumplido, ya que se está a la espera de los medios de verificación acordados en compromisos, para dar cuenta de la implementación del sistema de gestión de la información institucional del Servicio Mejor Niñez: Informe de paso a producción del Sistema Integrado de Información, Seguimiento y Monitoreo, y link para acceder al sistema.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Licitación</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Desarrollar, aplicar y sistematizar una supervisión técnica que no solo retroalimente sobre el proceso de supervisión, sino que también informe sobre la efectividad y calidad de los proyectos, generando reportes a nivel regional, por programa, y por proyecto. El fortalecimiento de las modalidades de supervisión y por sobre todo el tránsito desde una modalidad muestral y espaciada temporalmente a una modalidad poblacional y permanente que posibilitarían la implementación de sistemas de información como los propuestos permitiría aplicar una política efectiva de incentivos al desempeño, lo que, actualmente no es posible debido a las debilidades de los sistemas de información institucionales descritos en extenso en el presente informe.</p>	<p>Compromiso 5: Elaboración de un nuevo instrumento de supervisión técnica a ser aplicado en el programa de Diagnóstico Clínico Especializado. Medio de verificación: Nuevo instrumento de supervisión técnica para el Programa de Diagnóstico Clínico Especializado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se da cumplimiento a lo comprometido con la elaboración de un nuevo Instrumento de Supervisión Técnica del programa de Diagnóstico Clínico Especializado. El medio de verificador N°1 considera el instrumento de medición desarrollado en el marco de un proceso licitatorio (1177296-24-LE22). El instrumento está estructurado en base a ámbitos y dimensiones, estas últimas se operacionalizan en criterios con sus respectivas ponderaciones y descripción de cumplimientos. Importante de considerar que este instrumento, podría estar sujeto a modificaciones, concretamente cuando entre en régimen el Programa Diagnóstico Clínico Especializado y comience su implementación a nivel nacional.</p> <p><u>Observación:</u> No se acogió observación Dipres realizada en proceso de revisión a Diciembre de 2022, la cual era: "El servicio debe enviar documento que formaliza administrativamente el nuevo instrumento de supervisión.". Se insiste en observación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nuevo instrumento de supervisión técnica para el Programa de Diagnóstico Clínico Especializado.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Desarrollar, aplicar y sistematizar una supervisión técnica que no solo retroalimente sobre el proceso de supervisión, sino que también informe sobre la efectividad y calidad de los proyectos, generando reportes a nivel regional, por programa, y por proyecto. El fortalecimiento de las modalidades de supervisión y por sobre todo el tránsito desde una modalidad muestral y espaciada temporalmente a una modalidad poblacional y permanente que posibilitarían la implementación de sistemas de información como los propuestos permitiría aplicar una política efectiva de incentivos al desempeño, lo que, actualmente no es posible debido a las debilidades de los sistemas de información institucionales descritos en extenso en el presente informe.</p>	<p>Compromiso 6: Elaboración de nuevos instrumentos de supervisión técnica a ser aplicados en los programas que sean licitados durante el 2023. Medio de verificación: Nuevos instrumentos de supervisión técnica para los programas nuevos que sean licitados durante el 2023.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Para el cumplimiento del compromiso, y en atención al proceso de implementación de la nueva oferta en la que se encuentra nuestro Servicio, se adjunta informe final de "Estudio de diseño de instrumento para la supervisión del nuevo Programa Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos". El programa al cual refiere dicho estudio es el primer programa de la oferta nueva del Servicio, correspondiente a la línea de Acción de Diagnóstico Clínico Especializado y seguimiento, y Pericia.</p> <p><u>Observación:</u> En el marco del compromiso 5 se envió "instrumento de medición desarrollado en el marco de un proceso licitatorio (1177296-24-LE22)" y se señalaba "... este instrumento, podría estar sujeto a modificaciones, concretamente cuando entre en régimen el Programa Diagnóstico Clínico Especializado y comience su implementación a nivel nacional". Dado lo anterior, cabe la duda si lo enviado en compromiso 6 "informe final de Estudio de diseño de instrumento para la supervisión del nuevo Programa Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos" corresponde a una modificación de lo enviado en compromiso 5. De ser así, en compromiso 5 debería señalarse que ese instrumento de</p>

		<p>supervisión técnica para el Programa de Diagnóstico Clínico Especializado será reemplazado por otro, para lo cual se realizó estudio. El compromiso 6 se califica como parcialmente cumplido, ya que se está a la espera de los "Nuevos instrumentos de supervisión técnica para los programas nuevos que sean licitados durante el 2023".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio de diseño de instrumento para la supervisión del nuevo Programa Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Mejorar la articulación intersectorial de los tres programas y su bajada a nivel local. Por ejemplo, la priorización de cupos para NNA y sus adultos responsables en la atención de salud, principalmente salud mental y que ésta se haga efectiva en todo el territorio, de manera de no depender de la voluntad de los profesionales que se encuentran a cargo. Incluir presupuestos asociados a la articulación y que quede establecido en los convenios de colaboración.</p>	<p>Compromiso 7: Implementar como prioridad la modalidad de trabajo intersectorial en la gestión de los programas. Medios de verificación: (a) Nuevas Orientaciones Técnicas de los Programas, en las que se establece como prioridad el trabajo intersectorial. (b) Reporte de convenios de colaboración formalizados y copia de ellos. (c) Reporte con resultados de la implementación del trabajo intersectorial (Equipos de intersector a nivel nacional y regional, Comisiones Coordinadoras de Protección).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se da cumplimiento a lo comprometido en el con dipres respecto a implementar como prioridad la modalidad de trabajo intersectorial en la gestión de los programas. El verificador N°1 considera una minuta en que se explicita cómo se traduce el trabajo con intersector a través de las Orientaciones Técnicas. El verificador N°2, refiere a la Orientación Técnica del Programa Diagnóstico Clínico Especializado en su versión final, con aprobación de la Directora Nacional, en que es posible verificar en concreto en qué apartado de este documento quedan plasmados estos lineamientos. El verificador 3 considera una minuta con las acciones realizadas en el marco de los convenios formalizados, así como un link a un documento Excel que incluye en una última columna el acceso a cada convenio (link). El verificador N°4, incluye una minuta que explicita las acciones realizadas por la Unidad de coordinación intersectorial a nivel nacional; detalla el trabajo intersectorial desarrollado por las Direcciones Regionales; y finalmente, explicita lo relativo a las Comisiones Coordinadoras de Protección. El verificador N°5 contiene el informe final de acciones de coordinación intersectorial a nivel nacional realizadas por el Servicio. El verificador N°6 considera 5 ejemplos de informe final de las actividades realizadas en 2022 a nivel regional, los cuales van en un documento, en el siguiente orden: Biobío, Los Ríos, Aysén, O'Higgins y Atacama. Finalmente, el N°7 considera un acta de la Comisión Coordinadora a nivel nacional en su versión borrador y el verificador N°8 son ejemplos de actas de las comisiones Coordinadores de Protección de nivel regional, en este caso de la región de Ñuble.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta del trabajo intersectorial a través de las Orientaciones Técnicas de la Oferta de Programas Mejor Niñez, Enero 2023 Orientaciones Técnicas Programa Diagnóstico Clínico Especializado, dic 2022. Minuta que explicita lo relativo al reporte convenios de colaboración formalizados, incluye un link de acceso al listado de convenios y accesos a estos. Minuta que explica los documento relativos a la implementación del trabajo intersectorial a nivel nacional, regional y Comisiones Coordinadoras de Protección. Dic 2022. Informe final de acciones de coordinación intersectorial a nivel nacional realizadas por el Servicio, enero 2023. 5 ejemplos de Informe de gestión intersectorial a nivel regional Acta de la Comisión Coordinadora a nivel nacional, octubre 2022 Actas de Comisiones Coordinadoras de Protección a nivel regional (Ñuble) Convenios y detalles de éstos, a Dic 2022</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN. Evaluación en profundidad de la implementación de los programas, considerando experiencia de las OCAS y satisfacción usuaria, de modo de comenzar nuevo ciclo con información actual de los programas.</p>	<p>Compromiso 8: Realizar estudio con el objetivo de generar un acercamiento exploratorio a la implementación de la nueva oferta programática, para levantar buenas prácticas en materia de intervención. Medio de verificación: Informe de estudio para generar un acercamiento exploratorio a la implementación de la nueva oferta programática, para levantar buenas prácticas en materia de intervención.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Para dar cumplimiento a compromiso que suscribe, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia adjunta su Plan Operativo, el cual dentro del objetivo estratégico de perspectiva de procesos internos, específicamente de "Garantizar una oferta programática que responda a las necesidades de atención especializada de NNA y sus familias", considera dentro de su planificación el hito de evaluación: (a) evaluación de la transición de la oferta antigua a la oferta nueva La evaluación de la coexistencia de oferta se encuentra proyectada para el segundo semestre del año 2024.</p> <p><u>Observación:</u> Lo enviado no corresponde a lo acordado entre el Servicio y Dipres, por lo que quedamos a la espera de "Informe de estudio para generar un acercamiento exploratorio a la implementación de la nueva oferta programática, para levantar buenas prácticas en materia de intervención". Dado lo anterior, se califica como no cumplido el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan operativo del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Evaluación en profundidad de la implementación de los programas, considerando experiencia de las OCAS y satisfacción usuaria, de modo de comenzar nuevo ciclo con información actual de los programas.</p>	<p>Compromiso 9: Realizar Informe de evaluación de los programas a partir de la información recogida de los mecanismos de participación, asociatividad y exigibilidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Medio de verificación: Informe de resultados de evaluación de los programas con enfoque participativo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Para dar cumplimiento a compromiso que suscribe, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia adjunta su Plan Operativo, el cual dentro del objetivo estratégico de perspectiva de procesos internos, específicamente de "Garantizar una oferta programática que responda a las necesidades de atención especializada de NNA y sus familias", considera dentro de su planificación un hito de evaluación: (a) (b) diseño y evaluación de programas de la nueva oferta. Esta evaluación de la nueva oferta se encuentra proyectada para el año 2025.</p> <p><u>Observación:</u> Lo enviado no corresponde a lo acordado entre el Servicio y Dipres, por lo que quedamos a la espera de "Informe de resultados de evaluación de los programas con enfoque participativo". Dado lo anterior, se califica como no cumplido el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan Operativo del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Generar instancias de socialización de experiencias exitosas de intervención de PIE y PPF y retroalimentación de las prácticas entre los diferentes equipos.</p>	<p>Compromiso 10: Implementar instancias de socialización de buenas prácticas en materia de intervención, tanto con OCAS como con equipos de AADD y otros relevantes. Medio de verificación: Reporte dando cuenta de la socialización de buenas prácticas en materia de intervención, tanto con OCAS como con equipos de Administración Directa (AADD) y otros relevantes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN. Generar un sistema de apoyo y orientación técnica hacia las OCAs, que incluya la realización de capacitaciones a éstas a partir de los hallazgos de evaluación de implementación y los</p>	<p>Compromiso 11: Diseñar, implementar y evaluar el Plan inicial de transferencia técnica ejecutado con los equipos de atención directa de Organismos Colaboradores, de Administración Directa y con las Unidades de Adopción</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del compromiso, se adjunta informe "Reporte De Resultados De La Implementación Del Plan Inicial De Transferencia Técnica", el cual tuvo por objetivo evaluar y analizar los</p>

<p>aspectos deficitarios que se observan en las intervenciones, en la aplicación de los diferentes enfoques transversales, en la profundización de las diferentes herramientas (enfoques terapéuticos, trabajo con familias, habilidades parentales, medidas de autocuidado, reporte de la información, etc.). Levantar información de satisfacción respecto de estas capacitaciones e incluir mejoras al respecto.</p>	<p>Regionales. Medio de verificación: Reporte informando resultados de la implementación del Plan inicial de transferencia técnica, a los equipos ejecutores de Organismos Colaboradores, de Administración Directa y Unidades de Adopción Regionales, incluyendo resultados de evaluación de percepción, tanto a nivel de metodologías de enseñanza como de los contenidos abordados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>resultados del plan de formación y capacitación de alcance nacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte De Resultados De La Implementación Del Plan Inicial De Transferencia Técnica</p>
<p>EFICIENCIA. Implementar un sistema contable por centro de costos en cada programa, que permita individualizar de manera precisa los costos específicos que implica la producción de los bienes y servicios que integran los componentes de los programas. Dicho sistema de información debería contemplar, además, algún mecanismo que permita individualizar la dedicación horaria de los funcionarios de la institución, de manera tal de poder contar con insumos de mayor calidad para el cálculo de indicadores de eficiencia en el uso de los recursos.</p>	<p>Compromiso 12: Traspaso del módulo de SINAREC a Mejor Niñez. Medio de verificación: Link de acceso al sistema.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se da cumplimiento a lo comprometido por el Servicio respecto al compromiso 12 referido a Traspaso del Módulo de SINAREC a Mejor Niñez. Se diseñó el sistema de gestión de información institucional del Servicio Mejor Niñez, realizándose las siguientes actividades para su concreción: 1.- Habilitación del Servidor. 2.- Montaje de Módulo con manuales y códigos fuente 3.- Compra de servicios asociados y gestión de Certificado de disponibilidad presupuestaria. 4.- Aprobación de códigos para Evaluación de Proyectos TIC por la Dirección de Gobierno Digital. 5.- publicación en Chile Compras de requerimiento de montaje, perfilamiento y apoyo a capacitación. 6.- Adjudicación de compra a empresa TICMEGA. El verificador N°1 considera una minuta con las etapas en detalle, link y usuario para acceder al Módulo de Sinarec.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con el link de acceso al sistema.</p>
<p>EFICIENCIA. Implementar un sistema contable por centro de costos en cada programa, que permita individualizar de manera precisa los costos específicos que implica la producción de los bienes y servicios que integran los componentes de los programas. Dicho sistema de información debería contemplar, además, algún mecanismo que permita individualizar la dedicación horaria de los funcionarios de la institución, de manera tal de poder contar con insumos de mayor calidad para el cálculo de indicadores de eficiencia en el uso de los recursos.</p>	<p>Compromiso 13: Implementación de SINAREC en Mejor Niñez con gradualidad, empezando por Diagnóstico Especializado. Medio de verificación: Rendiciones mensuales en SINAREC de los proyectos Diagnóstico Especializado en ambiente de pre producción.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Para dar cuenta del compromiso de implementar SINAREC en nuestro Servicio, se adjunta minuta elaborada en dónde se da cuenta de la proyección y el Estado de avance de lo comprometido.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como no cumplido hasta contar con medio de verificación "Rendiciones mensuales en SINAREC de los proyectos Diagnóstico Especializado en ambiente de pre producción".</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Estado de Cumplimiento</p>
<p>EFICIENCIA. Desarrollar un estudio de costos de los programas. En efecto, dado que en la actualidad no se cuenta con referencias nacionales e internacionales que puedan ser utilizadas como benchmarks que permitan juzgar el costo unitario de las prestaciones, resulta imprescindible la realización de un estudio tal como el mencionado, y así, determinar el costo real de entregar servicios de protección ambulatoria de calidad.</p>	<p>Compromiso 14: Elaborar términos de referencia de estudio que permita determinar los costos de la entrega de los servicios de protección del Servicio Mejor Niñez de al menos una de las líneas de intervención (priorizando la línea ambulatoria). Medio de verificación: (a) Términos de referencia de estudio que permita determinar los costos de la entrega de los servicios de protección del Servicio Mejor Niñez. (b) Resolución de adjudicación de la licitación del estudio de costos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se da cumplimiento a lo comprometido por el servicio respecto a la elaboración de los términos de referencia para licitación de estudio de costo y demanda del programa de Diagnóstico Clínico Especializado; así como su proceso licitatorio para la adjudicación de este servicio. Se priorizó la línea Diagnóstica del Servicio, dado que es la entrada a los programas del Servicio Mejor Niñez. A la fecha, el estudio se encuentra en ejecución, siendo monitoreado su desarrollo de acuerdo con las bases administrativas y técnicas elaboradas. El verificador N°1 considera los Términos de referencia a través de la Resolución Exenta N° 425 del 7 de Julio de 2022. El verificador N°2, refiere a la adjudicación de licitación, mediante Resolución Exenta N° 521 del 5 de agosto de 2022, declarando a la Universidad de Chile como ejecutor del Estudio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		<p>Términos de referencia de estudio que permita determinar los costos de la entrega de los servicios de protección del Servicio Mejor Niñez. Resolución de adjudicación de la licitación del estudio de costos.</p>
<p>EFICIENCIA. Desarrollar un estudio de costos de los programas. En efecto, dado que en la actualidad no se cuenta con referencias nacionales e internacionales que puedan ser utilizadas como benchmarks que permitan juzgar el costo unitario de las prestaciones, resulta imprescindible la realización de un estudio tal como el mencionado, y así, determinar el costo real de entregar servicios de protección ambulatoria de calidad.</p>	<p>Compromiso 15: Presentar resultados de estudio de costos y eficiencia de la oferta programática de protección del Servicio Mejor Niñez. Medio de verificación: Informe final de estudio de costos y eficiencia de la oferta programática de protección del Servicio Mejor Niñez.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Para el cumplimiento del compromiso, se adjunta informe final de "Estudios de Costos y Demanda del Programa de Diagnóstico clínico Especializado y Seguimiento de Niños, Niñas y Adolescentes para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia", en donde se analizan diversos modelos para la proyección, junto con una estimación de demanda regional, y de costos. Además, se determina, un indicador basado en resultados de la encuesta CASEN, que permitiría desagregar las proyecciones regionales de demanda a resultados comunales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudios de Costos y Demanda del Programa de Diagnóstico clínico Especializado y Seguimiento de Niños, Niñas y Adolescentes para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia</p>